

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción:

UN AÑO. 16 Ptas

SANTANDER.-Año VII.-Núm. 2.054

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Miércoles, 3 de marzo de 1920

QUE SE ENTEREN LOS OBREROS

El problema social y lo que le persigue el sindicalismo.

Son ya muchos los periódicos españoles afectos a la política izquierdista que se han dado exacta cuenta de la grave responsabilidad que contraen dejando las tendencias y los procedimientos sindicalistas.

Ya que no por los contundentes razonamientos de los elementos de orden españoles—hubiera sido obra de milagro que en este caso especialísimo se hubiera acatado y seguido el consejo—por influjo de las determinaciones, adoptadas frente al bolchevismo por las naciones más democráticas del mundo, algunos muy significados periódicos izquierdistas españoles han rectificado en absoluto la línea de conducta que a este respecto se habían trazado.

Esto está bien, y es la mejor prueba de que el error, deliberado o no, en que se incurrió confundiendo el problema social con la acción disolvente del sindicalismo está de hoy en más subsanado.

Nada más necesario ni más justo.

Se ha venido hablando del sindicalismo y sus criminales procedimientos como si se tratase de la cosa más natural del mundo, como si una organización así fuese reflejo del sentir de las organizaciones obreras españolas. ¿Reparar en la ofensa que se infiere a los obreros? ¿Para que, si ni ellos mismos se consideraban injuriados?

Y un día y otro, so pretexto de defender los intereses populares, se decía muy en serio que el sindicalismo era el supremo remedio, el más ancho cauce para la consecución de las aspiraciones obreras: el trabajo, la remuneración decorosa, mientras el sindicalismo, lo encomiado como remedio mirable y maravilloso, iba cerrando fábricas y talleres, destruyendo violentamente aquel ancho cauce con sus brutales procedimientos del «sabotaje» y el asesinato.

No, el sindicalismo—bien claro se ha visto—no tiene nada que ver con el problema social; el sindicalismo persigue y persiguió la implantación en España de un régimen análogo al que se desajura Rusia, un régimen del que está ausente el respeto a todo, hasta a lo más alto: la religión, la familia, la honra...

Y esos periódicos que ahora rectifican han hecho una labor funesta, mil veces lamentable, no diciendo a sus lectores, por lo general infelices obreros, que el sindicalismo es la más espantosa ruina de todos y de todo.

La Prensa inglesa, especialmente, ha tenido buen cuidado de informar con todo detalle a sus lectores de la dolorosa situación por que atraviesa la Rusia soviética, esa Rusia invocada como modelo por los jefecillos revolucionarios de por acá.

Y causan espanto las informaciones que los periodistas ingleses envían desde Petrogrado a sus publicaciones.

El importante periódico inglés «The Husted-London News» publicó no hace mucho una crónica, de la que vamos a reproducir algunos párrafos:

«¿Habéis visto morir una ciudad?—dice el cronista inglés.—Una ciudad muerta con todos los vestigios de la destrucción bélica la habrán visto los que hayan estado en el frente durante la guerra; ¿pero una ciudad pereciendo gradualmente, disminuyendo de día en día, siendo arruinada, suprimida y muerta de hambre, con premeditada maldad por criminales que son sus propios hijos?

Yo he visto esta ciudad: es Petrogrado, la capital de Rusia, de esta Rusia que ha perdido más de dos millones de hombres en la guerra. Esta capital fue tomada por sus enemigos en octubre de 1917, y va siendo gradualmente destruida por ellos. Esos enemigos se llaman bolcheviques, y el resto del mundo permite que esto suceda, que esto siga su curso, porque todos los que combatieron en los campos de batalla están todavía ciegos por la densa humareda.

Petrogrado está muriendo; la metrópoli rusa, una de las más espléndidas ciudades del mundo, cruzada por un río, canales, llena de árboles e interesantísima por su alegría, tenía en octubre de 1916 una población de 2.500.000 almas; pero en octubre de 1918 ya era sólo de 900.000. En el mismo mes de 1919 quedaron 400.000, y en enero de 1920 está reducida aproximadamente a 250.000 habitantes.»

«Han perecido a millares, de enfermedades. No mencionamos los fusilamientos que han tenido lugar en el curso de unos quince meses, de 20.000 a 25.000. Los habitantes de Petrogrado han muerto a cientos de miles de viruela, tifus, gripe, escorbuto e inanición. La mortandad de niños ha sido espantosa. Conozco una joven madre que en octubre de 1918 fué a enterrar ella misma a su hijo, y contó 48 ataúdes; aquel día ya se habían enterrado 82 más sólo en aquel cementerio, y hay en la ciudad otros cinco.»

El mes de octubre de 1918 fué benigno comparado con los que le sucedieron durante aquel invierno. Según datos de las mismas autoridades bolcheviques, murieron en Petrogrado 80.000 personas en diciembre; 420.000 en enero de 1919. De estos 200.000 muertos, 46.000 fallecieron de miseria, sin asistencia ninguna, víctimas del terrible trato que se les daba.

Desde agosto de 1918 no han cesado estas calamidades en Petrogrado. Todas las solemnidades fúnebres han sido suprimidas. Se llegó a la imposibilidad de obtener ataúdes; los que había se usaban varias veces al día, y eran alquilados con este objeto. El alquiler de féretros en diciembre de 1918 llegó a 60 y 80 rublos por día. Las sepulturas no bastaron. Se amontonaban cadáveres en las fosas, y, en muchas ocasiones, los cuerpos se dejaban delante de las casas para que alguien los llevara al cementerio. Es el último estado de abominación y desolación.

Según informa un fugitivo de Petrogrado, casi todas las criaturas que han desaparecido han muerto. ¿Cómo podía ser de otro modo después de diez y ocho meses de miseria, allí, donde el rigor del invierno convierte las casas en cámaras frigoríficas? Incluso en las desiertas y heladas calles se siente el hedor de los cadáveres, abandonados en patios y plazas. En estas circunstancias, ¿cómo puede existir la vida? Nadie se mueve si no tiene absoluta necesidad. El movimiento necesita energía, la energía representa alimento y el alimento es allí casi siempre malo, cuando se llega a obtener. La irrisoria ración de pan, diez arenques y diez libras de patatas por mes componen en general el sustento! Este tiene que ser adquirido en los mercados a costa de mucho trabajo. Los coches, prácticamente ya no existen; la mayor parte de los caballos han sido comidos; la gente tiene que llevar a hombros todo lo que necesita. Los servicios de tranvías son escasos, intermitentes y se obtiene difícilmente una plaza en ellos. Nadie se atreve a hablar, temiendo encontrarse un espía al lado, pues el más mínimo signo de desaprobación puede ser interpretado torcidamente. Todo el mundo anda temeroso, por el peligro de ser arrestado como contrarrevolucionario...

Este es el régimen que el sindicalismo quiere para España; estas son las monstruosidades que algunos caudillos, inconscientes, a nuestro juicio, defienden y hasta glorifican.

Es preciso llevar a la masa obrera el conocimiento de estas cosas, para que no se la engañe al prometerla con el triunfo del sindicalismo el triunfo de todas sus aspiraciones sociales.

Y a este respecto pueden hacer mucho las informaciones que ya acogen algunos periódicos izquierdistas.

LOS CRIMENES DEL SINDICALISMO

La detención de los autores Se requiere la existencia de del crimen de Sabadell.

El primer detenido.

Barcelona, 2.—Las gestiones del personal de Policía llegado de Barcelona a Sabadell dieron por resultado la detención del confluente de la Policía José Peris Sanchiment, que se encontraba desde hace días en Sabadell. Al verse detenido el Peris, dijo que él conocía a los autores del asesinato, y que sabía la cantidad que habían cobrado por realizarlo, ofreciéndose, como ya lo había hecho otras veces, a ayudarlos en el descubrimiento de este delito.

Sospechó el señor inspector que el Peris intentaba engañarles, y encargó a varios agentes que le vigilaran constantemente. El Peris fué conducido a Tarrasa y a Barcelona, ciudades en donde decía él que estaban escondidos los autores del asesinato. En vista de que no daban resultado los viajes y que al regreso de cada uno de ellos el Peris aparecía más reservado, fué sometido a un nuevo interrogatorio en que, acusado a preguntas por el juez y por el señor Grimand, dijo que él, si había intervenido en el crimen, había sido únicamente para acompañar a los autores hasta la casa del señor Jenny. Por último, el Peris se confesó autor del hecho, después de declarar que se había decidido a «cantar» para vengarse de sus compañeros, los cuales no le habían entregado el dinero prometido por la comisión del delito.

Terminó diciendo Peris que el jefe de la banda era un tal Martín, cuyos domicilios ignoraba. Dió sus señas personales.

Terminado este interrogatorio, se efectuó un registro en casa del Peris, encontrándose la bufanda con que se tapó la cara el día 22 de febrero.

Los otros criminales.

Ayer por la tarde fué detenido en su domicilio Martín Colomé (a) Gavirots, que vivía en Sabadell, carretera de Tarrasa, número 52. Este negó el delito del cual se le acusaba como inductor; pero después de un careo que hubo de sostener con el Peris, declaró lo ocurrido en la forma que todos saben.

También fué registrado el domicilio de Gavirots, en donde se encontró un papel en que aparecía dibujado un hombre tendido en el suelo, con un puñal atravesado en el corazón, y debajo del dibujo el siguiente epígrafe: «El pobrecito hombre que se ha clavado un puñal en el corazón.»

El Gavirots denunció al tercer compañero, de quien dijo que se llamaba Sabaté, y cuyo nombre y domicilio ignoraba. Pocas horas después fué detenido Victorio Sabaté Martínez, apodado «el Bicho». Este, a pesar del minucioso interrogatorio a que fué sometido, negó su participación en el crimen, hasta que no tuvo más remedio que confesar. Dijo que él fué quien asestó la puñalada al anciano señor Jenny.

Pocas horas después fueron trasladados los criminales a Barcelona, y puestos en presencia de los hijos del fabricante asesinado, en la clínica del doctor Bartrina, don Teodoro reconoció a Sabaté, único que no estaba embozado, y que llevaba puñal y pistola.

Los asesinos fueron enviados nuevamente a Sabadell, en donde continuarán las diligencias judiciales.

Esta mañana ha manifestado el Peris que todo lo dicho no era cierto, y negó su participación en el hecho.

La correspondencia política y literaria, a nombre del director.

UN ARTICULO DE ROMANONES

Se requiere la existencia de un Gobierno fuerte.

CIUDAD REAL, 2.—Se ha publicado el primer número de «El Hidalgo de la Mancha», órgano del partido romanonista local.

El conde de Romanones publica un artículo en dicho periódico, del que son los siguientes párrafos:

«El partido liberal persevera en la fe, en la eficacia de los derechos y en la libertad. Opciones, no; represiones arbitrarias y violentas que atropellen y vulnere el respeto debido a la personalidad humana, cualquiera que sea el campo en que viva, y la subversión a que aspire, no, pues el amor a la libertad lo impide; lenidades, tampoco; flaquezas en la defensa de los intereses legítimos y de lo que puede estimarse conquista definitiva de la civilización, y de la libertad de acción de cada uno de los ciudadanos que constituyen la gran comunidad de la patria, tampoco. Védelo el amor al derecho.»

Es, pues, para nosotros postulado indeclinable la vigorosa acción del Poder público, que interponga la sumisión a la ley en los conflictos sociales como garantía y salvaguardia de los derechos de cada uno contra las impremeditadas agresiones de la violencia. Y para que esto sea posible, requiere la existencia de un Gobierno fuerte.

El liberalismo no es anarquía, no es flaqueza, no es impotencia del Poder. Es, sencillamente, respeto a la ley, a una ley amplia, generosa, íntegra para todos, que aun siendo defectuosa, que aun siendo tachada de injusta, en comparación con los eternos principios morales, abre una tregua que permite a las fuerzas de la sociedad y a las iniciativas de los elementos directores acometer la reforma.

La reforma no niega, ni negará nunca, el legítimo derecho de propiedad, fundamento insustituible de toda civilización; pero discrepará de las escuelas antiguas, porque no aceptará el carácter limitado del derecho, pues ya no es feo discutir que la propiedad impone derechos y obligaciones conjuntamente, y que el bien común tiene títulos suficientes para reclamar que aquellas obligaciones de la propiedad se hagan efectivas.

Orden y reforma son, pues, palabras mágicas de nuestro credo. Cualquiera de ellas aislada es insuficiente; las dos juntas trazan el límite de la doctrina liberal; pero quedarían esos conceptos como expresión refocilada divulgada por los partidos sin eficacia si en aquella convicción no cobijaran grandes sectores de opinión pública, porque la obra política no puede ser labor individual, sino tarea colectiva, y más en estos tiempos, en que ser tan grande la agitación, es inmensa la zona a que esa tarea ha de afectar.

La opinión pública aun no está bastante despierta. Siente escalofríos de temor o ardores de exasperación; pero tal vez su espíritu permanece dormido ante las grandes sugestiones que a los espíritus avizores comunican la visión del porvenir.

La misión de la Prensa es despertarla. Y yo, señores y amigos míos, os me habéis pedido estas cuartillas para «El Hidalgo de la Mancha», os invito a que realizéis dicho objetivo con el corazón entregado a la patria y la puesta en el gran cometido que debe realizar el partido liberal.»

APUNTES CIRCUNSTANCIALES

La señorita se aburre.

La señorita que se aburre aquí no es aquella de Benavente, sino otra muy distinta en calidad y condición: la señorita que aquí se aburre es, simplemente, la señorita estanquera.

«No os habéis fijado, al pasar junto a los estancos, en que la señorita que está detrás del mostrador lee novelas o hace crochet o mira distraídamente a la calle en un extraño gesto de aburrimiento y fatiga?

Aquello de «La princesa está triste, ¿qué tendrá la princesa?», del mago Rubén, no puede aplicarse al «splend» de la señorita estanquera, porque en el caso presente la causa de la tristeza de estas princesitas del tabaco habano y filipino obedece a algo que no es nada poético y sí harto prosaico, por desventura para ellas.

La Tabacalera ha intervenido en la vida de estas jóvenes, haciéndola casi imposible. Hace unos meses, la poderosa Compañía llevaba a los estancos enorme cantidad de pollos que, al pedir un cuarterón de picadura o una cajetilla de ochenta, dejaban escapar del fondo de su pecho un suspiro enamorado y de sus labios algunas palabras que llevaban encerrada una declaración amorosa.

Un «señorita, me gusta usted», por ejemplo, servía para que los ojos de la vendedora y del comprador se comprendiesen en un instante y quedase comenzado un idilio que, las más de las veces, se rompía al poco tiempo, pero que otras terminaba en la parroquia de la señorita estanquera, rubricado por el «sí» temeroso que hay costumbre, en casos tales, de decir ante el señor cura.

Está, pues, determinado que la Tabacalera, a la vez que proporcionaba a sus consumidores un tabaco infumable, actuaba de casamentera de las señoritas que expendían sus abominables marcas.

Pero aquello pasó, para amargura de enamorados galanes y de señoritas estanqueras. Hoy en los estancos no hay nada que vender, aparte de los sellos del Estado y de los diarios locales. ¿Cómo, pues, ni con qué pretexto ha de entrar nadie a ver de cerca las caras, generalmente monísimas, de las jóvenes expendedoras?

Porque es verdad que existen días en que la parroquia es atrocemente excesiva, pero no hay compensación ni nada que se le parezca.

Analicemos. El día de la «saca» la clientela la forman gentes que van por tabaco, sólo por tabaco, dispuestas a no reparar sino en que no se le den a nadie más cajetillas de las que por clasificación le corresponden. Para hacer esta investigación, la «cola» pone feroz

la mirada, borra todo vestigio de sonrisa que pudiera envolver una claudicación de sus derechos, adopta una actitud francamente hostil a la expendedora, que de nada tiene la culpa, y pasa ante el mostrador como un relámpago, hasta el punto que puede reproducirse tantas veces como quiera, mientras haya existencias en la expendedura, sin que la señorita estanquera pueda determinar si ha dado la infame plancha más de una vez a cualquier componente de aquella.

En condiciones tales, ¿qué ha de hacer la señorita estanquera sino poner morrito, estar nerviosísima, contestar desagradablemente y desear que todo aquello concluya pronto, que se hunda, que se extinga, que se evapore, que se esfume?

¿Cómo ha de haber nadie que se atreva, empujado y aplastado por la «cola», a detenerse para envolver en piperos a la señorita estanquera ni cómo ésta ha de fijarse en si alguno de los que pasan por su vista es «su tipo»? Y ya no hay más medio de que lleguen hombres al estanco que aguardar a un día igual de la semana que sigue, para que se reproduzcan, corregidas y aumentadas, las escenas del que pasó.

Y en tanto la señorita se aburre de un modo atroz y lee desesperadamente a Montepin o Pérez Escrich para distraerse, para olvidar su horrible desgracia, prisionera—hasta que un novio se la lleva convertido en marido—en una jaula de la Arrendataria, que tiene en la puerta la bandera española y en su interior unas baldas vacías, unos cuantos periódicos y tal cual anuncio de una fábrica de papel de fumar, donde una bella mujer se burla de la tristeza de la señorita estanquera con una sonrisa zumbona e insoportable.

Estiquel Cuevas.

EL ASESINATO DE DOS GUARDIAS CIVILES

Ha comenzado el Consejo de guerra.

POR TELEFONO

Barcelona, 2.—A las nueve de la mañana se constituyó en la Cárcel Modelo en Consejo de Guerra, para juzgar a los supuestos autores del asesinato de dos guardias civiles.

En los alrededores de la Cárcel se tomaron desde primeras horas de la mañana extraordinarias precauciones.

El edificio fué acordonado. Constituido el tribunal el juez instructor leyó la sumaria.

Después se tomó declaración a los procesados, quienes negaron cuanto habían declarado en la sumaria.

A continuación comenzó el desfile de testigos.

El acto se suspendió a la una de la tarde para reanudar a las tres.

EL SEÑOR

D. Victoriano Urbina Mayoral

ha fallecido el día 2 de marzo de 1920, a la edad de 65 años

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su esposa doña Emilia García; hijos don Enrique, doña Julia, don Jerónimo, doña Anita, doña Marina, don Victoriano, don Ebaldo, doña Emilia, doña María, doña Vicenta y doña Pilar; su padre político don Gervasio García; hijos políticos doña Constantina Blanco, doña Eberilda Gómez, doña Gertrudis Ruiz, don Corsino Blanco y don Luis Sorribes; hermanas políticas doña Antonia García y doña Cecilia García; sus nietos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Velasco, 11, al sitio de costumbre; por cuyos favores los vivirá eternamente reconocidos.

La misa por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, a las ocho y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Santander, 3 de marzo de 1920.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono, 227.—Servicio permanente.

LA SEÑORA

Doña Dolores Oña y Cámara

ha fallecido el día 2 de marzo de 1920

a la edad de 90 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos don Manuel y don Julián Bustillo; hijas políticas doña Dominga Regata y doña Caridad Gómes; sus nietos don Sixto Córdova y Oña y de más sobrinos y parientes.

RUEGAN a sus amigos que tengan la bondad de encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que será hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria de Solfa (Liaño), al cementerio de Lloreda, y a los funerales que se harán en la parroquia de Lloreda, el sábado próximo a las diez de la mañana; favores por los cuales les quedará muy agradecidos.

Santander, 3 de marzo de 1920.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono, 227.—Servicio permanente.

Gran Casino del Sardinero: Hoy miércoles 3 de marzo 1920

A las cuatro y media de la tarde: Concierto por la orquesta.

A las cinco y media: La comedia, en dos actos, de Martínez Sierra, MAVERA EN OTOÑO.

Mañana: LA CALUMNIADA.

Mañana: LA CALUMNIADA.

ALBERDI Joaquín Lombera Camino. Abogado.—Procurador de los Tribunales. Valeriano, 2. SANTANDER

RUIZ de Pellón. Abogado.—Procurador de los Tribunales. Valeriano, 2. SANTANDER

Abogado.—Procurador de los Tribunales. Valeriano, 2. SANTANDER

Abogado.—Procurador de los Tribunales. Valeriano, 2. SANTANDER

SESIONES MUNICIPALES

La undécima de Presupuestos.

La nivelación. Da comienzo a las cinco de la tarde y es presidida por el alcalde señor Pereda Elordi.

En los escafos municipales toman asiento los concejales señores Lamera, Gutiérrez Mier, Quintanilla, Lavín, Peláiz, Ruiz, García del Río, Torre, Olayo, Mateo, García (don Eleofredo), Gómez Collantes, Méndez, Castillo, Arri, Mañueco, Arce y Rosales.

Se da cuenta del presupuesto de gastos, que importa, después de aplicados los aumentos acordados, 3.670.087,63 pesetas y del de ingresos, 3.466.175,51, existiendo, por tanto, un déficit de 203.912,12 pesetas.

La Comisión niveladora propone se rebajen de los ingresos 19.303,55 pesetas por reconocimiento sanitario del pescado y descontar también el presupuesto de gastos en las relaciones de alumbrado, cárcel del partido, funciones y festejos, expropiaciones, valla de la Biblioteca, asilo correccional, monumento a don Antonio de la Dehesa, grupo escolar y fuentes públicas.

Esta nivelación es discutida y desechada en su totalidad, por lo que la presidencia suspende la sesión para que los concejales estudien otra más conveniente.

Reanudado el acto, y después de acaloradas discusiones y varias votaciones nominales, se acuerda:

Restablecer la partida de 19.303,55 pesetas por reconocimiento de pescado. Se consignan 40.000 para el grupo escolar; 25.000 para el monumento a don Antonio de la Dehesa; 20.000 para el asilo correccional (estas partidas las suministra la Comisión niveladora); 3.250 para casas de los jueces y presidente de la Audiencia (no consignadas en el presupuesto aprobado), y el tanto por ciento de aumento correspondiente a los haberes del señor contador (que fué desechado en una de las sesiones celebradas), y para completar la cantidad precisa para igualar los gastos a los ingresos, se aumentan éstos en los que sean precisos y con cargo al ya dicho reconocimiento de pescado.

Y a las siete y cuarto de la tarde terminó ayer la labor del Municipio santanderino, después de once sesiones, para confeccionar el presupuesto del año próximo, que, dentro de quince días, será discutido por la Junta municipal.

LOS FERROVIARIOS

El Congreso ha sido un fracaso

Madrid, 2.—Ayer comenzó en la Casa del Pueblo el Congreso ferroviario. Este puede decirse que constituye un verdadero fracaso.

Al presentarse las credenciales se vió que asisten al Congreso 33 delegados, representando a 7.781 federados.

Esta cifra, comparada con los miles de ferroviarios españoles, resulta verdaderamente irrisoria.

Además la celebración del Congreso ha sido motivada por la imposibilidad de seguir actuando el Comité ejecutivo ferroviario y para despejar la embarazosa situación en que se encuentra.

Se leyeron pocas adhesiones. Se acordó agradecer a los ferroviarios portugueses el ofrecimiento para el caso de plantearse la huelga.

También se acordó enviar la adhesión a los ferroviarios franceses que están en huelga.

El Congreso examinará la línea de conducta a seguir por la Federación.

Se pedirá la jornada de ocho horas en aquellos servicios en que no esté implantada.

Asimismo se solicitará aumento en los jornales.

Por último se tratará de reorganizar la Federación.

ASAMBLEA MAGNA Valladolid, 2.—Se ha celebrado la asamblea magna organizada por los ferroviarios para escuchar el resultado de las gestiones realizadas por la Comisión que estuvo en Madrid.

Presidió el compañero Fernández, quien anunció que, por el carácter democrático que tenía el acto se celebraba, podían hacer uso de la palabra cuantos quisieran.

Habló en primer término el compañero Centeno, elogiando los trabajos realizados por la Comisión gestora.

El compañero León, de la sección de Madrid, censuró la campaña que ha venido haciendo en el sentido de hacer ver que son los obreros los que tratan de imponer la elevación de las tarifas ferroviarias.

El compañero Palomero, de la Comisión, detalló las entrevistas celebradas con el ministro de Fomento y otros políticos, así como con el director general de la Compañía.

Relató las maniobras realizadas por las Empresas para dar al público la impresión de que eran los obreros y empleados de las Compañías quienes exigen la elevación de las tarifas.

Fijó el criterio de la Comisión, diciendo que ésta sólo se preocupaba de conseguir la mejora de sueldos para los obreros y empleados, sin inclinarse ni en principio ni en contra del proyecto de las tarifas.

Lo que solamente exigen es que, en el caso de que el proyecto se apruebe, se fije en él de una manera taxativa el tanto por ciento que se destinara para mejorar la situación del personal.

El acto terminó ratificándose por unanimidad la confianza a la Comisión que hasta ahora ha realizado las gestiones.

La huelga del ramo de construcción Hoy, a las cuatro de la tarde, y en el salón de actos de la Cámara de Comercio, llevará a efecto una junta general la Patronal del ramo de construcción.

Este grave conflicto, que desgraciadamente aun continúa en pie, es muy posible que entre en vías de arreglo.

Para pensar de tal manera contamos con la versión extendidísima de que los obreros huelguistas han concedido un voto de confianza en sus gestiones a la representación de los señores arquitectos.

Anoche, en su domicilio social, se reunieron las diferentes Juntas directivas que integran la Federación Patronal de Santander, a propuesta de la Patronal del arte de construcción, para ver si podía consentir en la intervención de la Comisión de arquitectos para la resolución del pleito que está pendiente.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

Después de amplia discusión, se acordó, por unanimidad, conceder un voto de confianza a referida Patronal para que haga aquello que estime más conveniente para la defensa de sus intereses.

LA POLITICA Y LAS CORTES Los socialistas van a pedir votaciones nominales para los Presupuestos.

Día político. seguir que se mejora aun más el haber de la Guardia civil.

La reunión terminó a las seis y media, quedando casi ultimado el dictamen.

En días sucesivos se irán examinando los de Fomento y Abastecimientos y gastos de Marruecos.

LOS HABERES DEL CLERO La comisión que gestiona el aumento de los haberes del clero ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en este asunto.

El ministro prometió hacer todo cuanto pueda, para que la medida sea un hecho.

Los comisionados han visitado también al señor Ordóñez y otros diputados de la Comisión de Presupuestos, para agradecerles el dictamen favorable.

Se proponen visitar a los jefes de minas.

LA CUESTION SOCIAL EN VALENCIA Esta tarde han conferenciado el ministro de la Guerra y el capitán general de Valencia, tratando de los asuntos sociales de aquella región.

EN EL CONGRESO Madrid, 2.—A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul el presidente del Consejo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor GUERRA se ocupa de la importación de carnes congeladas.

Compara los precios de la carne los años antes de la guerra con los actuales para sacar la consecuencia de que sólo ha aumentado el 30 por 100, mientras otros artículos han aumentado el 300 por 100.

Cree que con determinadas medidas aún se conseguirá abaratar más el precio de la carne.

Hay las proposiciones siguientes: Primera. Que se suspenda la disposición que admite la importación de carnes congeladas.

Segunda. Que respecto de este particular se oiga a los inspectores de Higiene pecuaria y a las Cámaras Agrícolas.

Tercera. Que si se consiente la importación se grave el paso por las Aduanas con un 25 por 100 los 100 kilos.

Cuarta. Que si se concede la franquicia a las carnes congeladas se supriman todo género de gravámenes a las carnes nacionales.

Quinta. Que se permita la congelación de carnes españolas.

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión de los Presupuestos.

El señor BARRIA apoya una enmienda al presupuesto de la Presidencia y se ocupa de la situación de los oficiales del Consejo de Estado y de ciertas anomalías ocurridas en unas oposiciones recientemente celebradas.

El presidente del CONSEJO le contesta que en este último asunto se ha procedido con toda legalidad.

El presidente de la CAMARA pregunta si se prorrogará la sesión.

Por 122 votos contra 13 se acuerda prorrogarla.

El señor MARTINEZ DE GREGORIO consume el segundo turno en contra.

Los señores ORDÓÑEZ, ARTINANO y REVENGA intervienen.

Los socialistas piden votación nominal para aprobar el artículo primero y por 92 contra 12 se aprobó.

Entre los señores PRIETO y presidente de la CAMARA se promueve un ligero incidente.

El señor SABORIT combate el artículo segundo.

El señor FERNANDEZ LLANA le contesta y queda aprobado el artículo.

El señor BARRIA hace algunas observaciones al artículo tercero, pidiendo que se aplaque su discusión.

El señor SABORIT se opone a que prospere esta petición.

El señor DATO interviene, haciendo la aclaración de que para que recaiga acuerdo de la Cámara sobre una proposición como la del señor Saborit, es preciso que lo pidan siete diputados y la minoría socialista no alcance ese número.

El señor SABORIT insiste en su petición.

El presidente de la CAMARA le contesta que no es posible atenderle.

El señor SABORIT dice que a la conducta del presidente atemperará la suya la minoría socialista.

Se pone a discusión un artículo adicional.

Los socialistas anuncian que para la aprobación de todos los asuntos pedirán votación nominal.

El presidente de la CAMARA en vista de que no va a ser posible tomar acuerdos por falta de número, levanta la sesión a las nueve y cuarto.

EN EL SENADO Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca se abre la sesión a las cuatro menos diez.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor DOVAL pide que se anule el fallo de la Audiencia de Cáceres sobre traslado del juez de Mérida.

El señor AMPUERO solicita que se mejore el servicio de Correos en Bilbao y la situación que origina la falta de tabaco, consintiendo el libre cultivo de dicha planta.

El señor BURGOS MAZO solicita que se atiendan las peticiones de los médicos toreses.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA enumera las dificultades que existen para atender el ruego del señor Burgos Mazo.

El marqués de LAURENCIN protesta del aumento de las tarifas.

El marqués de CABRA pide que se reglamente la exportación de aceite y que se publiquen los permisos en «La Gaceta».

El ministro de ESTADO dice que sólo se ha concedido dos permisos para exportar aceite: uno para Inglaterra y otro para Alemania.

El marqués de TORRENEVA se queja de la lentitud con que funciona la Junta de Aceites.

ORDEN DEL DIA Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba un dictamen de la Comisión

Ecos de Sociedad.

Viajes. Procedente de Madrid llegó ayer nuestro querido amigo don Victoriano López Doriga.

Ha salido para Valladolid la distinguida señora doña Inés Cacho.

Han regresado de Madrid los distinguidos señores don Antonio y don José Cabrero.

Para Madrid salió ayer nuestro estimado conveino don Francisco González Camino.

Ha regresado a esta ciudad la bellísima señorita Consuelo Huidobro.

TEATRO PEREDA

HOY

FANTOMA

Grandioso drama policiaco en cuatro actos A las seis y tres cuartos y diez y media

Notables fotografías.

En el escaparate de la Papelería Española quedaron ayer expuestas al público varias notables ampliaciones fotográficas de nuestro puerto, constituyendo una verdadera atracción para los numerosos visitantes de la calle de la Blanca.

Las referidas fotografías han sido tomadas, de modo insuperable, acreditando su buen gusto, por nuestro compañero «Samot», y han de servir de decoración en el salón de actos de una importante entidad local.

Aparecen en las fotos de referencia, nuestra espléndida bahía, con varios trasatlánticos, y una parte de los jardines del Paseo de Pereda, la estación de los ferrocarriles de la costa y toda la zona marítima de Malibón.

El amigo «Samot» ha sido felicítisimo, por su importante obra, a la vez que ha recibido varios encargos de los principales consignatarios de buques de la plaza, que desean colocar en sus oficinas fotografías tan notables, fotografías que constituyen, por sí solas, el mejor elogio que puede hacerse de nuestro puerto.

REUNION PREPARATORIA

La Asamblea Eucarística

Salamanca, 2.—En el palacio episcopal se ha celebrado una reunión de las Comisiones encargadas de los preparativos de la Asamblea Eucarística, que ha de celebrarse en breve.

La Comisión de actos literarios y musicales acordó en líneas generales el programa de los mismos.

Hablarán Ricardo León, el obispo de Salamanca, el arzobispo de Sevilla y, probablemente, el señor Vázquez de Mella.

Entre otras obras musicales se interpretará la partitura de «Parsifal».

Los actos literarios y musicales se celebrarán en el paraninfo de la Universidad. Esta toma parte activa en la organización de las fiestas.

Habrán también «Autos sacramentales».

¿QUE HACIA EN EL TEJADO?

Un hombre detenido.

A la una y media de la madrugada las «Floristas» de la calle del Monte telefonaron a la Guardia municipal, manifestando que en el tejado de su casa estaba echado un hombre.

Personada allí, inmediatamente, una pareja de municipales, sorprendió al denunciado en el lugar indicado por las «Floristas».

Conducido a las oficinas de la Guardia municipal dijo llamarse Paulino Achurra Toca, tener 29 años de edad y ser natural de Monte.

Respecto a qué causa le llevó a pasarse la noche en el tejado, se negó terminantemente a hacer uso de la palabra, ignorándose, por tanto, el móvil que le llevó allí, aunque se supone que no sería para hacer la competencia a los gatos.

LA INFANTITA BEATRIZ

Recibe la visita de M. Deschanel

Madrid, 2.—En Palacio se ha recibido un telegrama de Burdeos dando cuenta de que al paso por aquella capital del presidente de la República, visitó en el Sanatorio del doctor Moore a la infantita doña Beatriz, rogándola que saludara a su augusto padre.

El Rey ha telegrafado a M. Deschanel agradeciéndole su afecto.

La correspondencia relacionada con asuntos políticos y literarios, dirijase a nombre del director.

Relojería Suiza.

Relojes de todas etases y formas en oro, plata, esmalte y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Joaquín Santiuste

GARGANTA, HARIZ Y OÍDOS Da once a doce Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Rás, 7, primerº.—Teléfono, núm. 1-75

Pablo Pereda Elordi.

Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 2.º

FRANCISCO SETIÉN Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.º

de Presupuestos, concediendo un crédito para Gobernación.

Continúa la discusión del proyecto de utilidades.

El señor CHAPARRIETA consume un turno en contra del artículo tercero.

El señor MARTINEZ VELASCO defiende una enmienda al artículo cuarto, que es desechada.

Se aprueba el artículo quinto, así como el quinto sin discusión.

El señor GARRIGA defiende dos enmiendas del señor Sedó, que tratan de la competencia de los jurados administrativos.

El señor GIL BECERRIL le contesta y son desechadas las enmiendas.

Son desechadas otras y se aprueba el artículo octavo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis menos diez.

COSAS SUELTAS

De un colaborador de «La Libertad»: «La tierra es del tamaño de una chufa.» Apreciable «reduccionista», convéznase usted de que hay que aumentar la chufa. O echar tierra al asunto.

De un ilustre literato, hablando de huelgas: «...Pero para paro...» Puro... Completamente puro y hasta sin faltas de ortografía.

Maldiciones de actualidad. Ojala se te hincen los pies y te inscriban en el «cross-country».

Largo Caballero ha redactado el último manifiesto de la Unión General de Trabajadores.

Y luego dicen que este señor no trabaja... Un rato Largo...

ACCIDENTE DESGRACIADO

Un soldado muerto Valencia, 2.—Examinando una máquina de la Compañía del Norte un soldado del Regimiento de Ferrocarriles, sufrió un accidente, recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza que quedó muerto.

DEL EXTRANJERO

Deschanel en Burdeos. París.—El presidente de la República, M. Deschanel, ha llegado a Burdeos.

Una multitud acudió a la estación a recibirle, vitoreando al presidente.

En las calles del trayecto se repitieron las ovaciones entusiastas.

A la una de la tarde, M. Deschanel llegó al Ayuntamiento, donde el Municipio y el Consejo General le obsequiaron con un banquete.

Pronunciaron discursos el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Consejo General y el senador M. Schuzer.

M. Deschanel, en un breve discurso, agradeció el homenaje y brindó por Burdeos.

A continuación, M. Deschanel, acompañado de los generales Petain y Fenclo, colocó en el monumento a Gambetta una corona con la siguiente dedicatoria: «A Gambetta, el presidente de la República.»

Terminada esta ceremonia, el presidente se colocó en un estrado, junto al monumento, desde donde presenció el desfile de las tropas.

En el Gran Teatro, con asistencia del presidente, se ha celebrado la ceremonia conmemorativa de la sesión que el día 1.º de marzo de 1871 celebró en ese mismo teatro la Asamblea Nacional, y en la cual formularon los diputados por Alsacia y Lorena su protesta contra la anexión violenta de estas dos provincias a Alemania.

M. Deschanel pronunció un patriótico discurso, recordando aquella sesión histórica.

El triunfo de Asquith. Londres, 2.—La vuelta de Mr. Asquith al Parlamento ha dado origen esta tarde a manifestaciones de simpatía hacia el primer ministro.

Mr. Asquith salió de su hotel a las tres de la tarde, y una enorme multitud se había congregado para aclamarle durante el trayecto hasta la Cámara.

Los estudiantes de la Universidad de Londres le tributaron una entusiasta ovación.

El ex presidente del Consejo llegó al Parlamento acompañado de madame Asquith y de su hija lady Cartor.

La multitud congregada ante el Parlamento era tan densa, que el automóvil de Mr. Asquith tuvo que detenerse.

El cordón de policía que cerraba la entrada del Parlamento fué roto por la multitud, que se precipitó en el interior de la Cámara, llenando rápidamente las tribunas.

Siempre en medio de las mayores aclamaciones, Mr. Asquith prestó juramento, siendo padrinos Mac Lean, jefe de la oposición liberal, y George Thorne; diputado liberal por Wolverhampton.

Hoy es la fiesta de Saint Patrick, Patrón del país de Gales, y de Mr. Lloyd George. Con el fin de contestar a las manifestaciones de simpatía hacia Mr. Asquith, la mayoría gubernamental organizó una contramanifestación y aclamó durante largo rato a Mr. Lloyd George a su salida de la Cámara, después de la recepción de Mr. Asquith.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

PIANOS automáticos BALDWIN LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS Mr. Vellido, Amos de Escalante, 5—Santander

DEPORTES El gran «cross» del domingo.

PR

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Para pedidos: Ladislao Moreno - Concordia, 7. dup. - Teléfono 80



Máquina de escribir Underwood
 Campeón desde hace 15 años consecutivos
 GUILLERMO TRÜNGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA) Representantes en Santander Haro Hermanos Medio-Primeros.

Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 21 ENTRADA POR CALDERON

Maquinaria y material eléctrico
 Alumbrado y arranque de automóviles
 Motores Westinghouse
Lámparas PHILIPS



AGARAMIL
 CUIDADO con los laxantes de descomposición desconocida, el AGARAMIL puede usarlo la mujer aun en estados delicados.

DE "EL ECONOMISTA"

Boletín naviero

Se dibuja esta semana un sintoma de una política que puede ser de gravedad evidente, y para la que hay que prepararse rápidamente.

En los Estados Unidos se ha emprendido, como es sabido, la construcción de una enorme cantidad de buques mercantes, y para ello y para exportarlos, en su caso, se ha constituido un Comité oficial de la Marina mercante.

Varias veces hemos mencionado aquí las dificultades con que dicho Comité tropieza para la venta de los barcos que construye y ha construido, debido, en parte, a los precios tan caros a que les resultan, y de otra a la falta de preparación nacional para ellos, pues ni han cultivado allí nunca el negocio de la navegación ni el ahorro nacional tomó jamás esos derroteros, ni hay personal con conocimientos y con fe adecuados para ello.

Se ha ensayado el dar facilidades para el pago de los barcos, sin éxito. Lo construido excede con mucho a lo vendido, y la situación se agrava ahora para el Comité con los 70 buques alemanes.

Y el Comité no ha tenido más remedio que explotar esos barcos un poco en grande, y esa explotación, como no podía menos, es un desastre por muchas razones, primera, por el crecido coste de los buques, y segunda, en lo referente a los vapores de pasajeros, por la prohibición de las bebidas alcohólicas.

De ahí vino su pretensión de que se prohibiese a los barcos extranjeros zarpar de los puertos americanos con bebidas alcohólicas a bordo, peregrina aspiración que naufragó gracias a la resuelta actitud del Gobierno italiano.

Pero por lo visto se va a insistir en la tendencia, porque acaban de obtener del gobierno una orden de prohibición absoluta de exportación del carbón nacional más que en barcos nacionales.

No creemos necesario insistir para mostrar la gravedad de tal procedimiento que, fomentado, lleva a la negación del comercio internacional y al aislamiento de la nación que se achique. Si, por el contrario, se generaliza, ni con diez veces el número de barcos a flote se podría atender a las necesidades del comercio.

Desde el primer momento hay que enseñar los dientes, y si no prospera, adoptar en seguida el acuerdo de que el mineral español sólo se exporte en barcos nacionales, y así sucesivamente.

Ello dará el resultado que indicamos porque entonces, todos los barcos regresarán en lastre, porque el que, por ejemplo lleva mineral a Inglaterra no podrá allí cargar para el retorno, y viceversa.

Por lo visto, aquella dichosa guerra va a dejar recuerdos para tiempo.

FLETES
 Con algunas incomprensibles desigualdades la tendencia sigue siendo de firmeza y de alza.

Así, vemos que casi en los mismos días se ha cotizado el llevar mineral de Bilbao a Inglaterra 25 chelines y 40 chelines. El precio barato para que todavía sea más raro es el de fletes pronto, y los casos mucho más raros y plazos más largos. En Melilla se cargo pagando sólo a 38 chelines, a pesar de que la travesía es mucho más larga y peor el cargadero.

En "time charter" se ha registrado un precio notable por lo elevado. Un barco de 1.800 toneladas ha sido contratado por

doce meses para llevar carbón a Francia a razón de 71 y medio chelines por tonelada y mes.

El único cargamento de carbón de Cardiff para España ha sido uno de 1.800 toneladas para Bilbao, que pagó de flete 52 chelines.

Los fletes trasatlánticos no han ofrecido variación alguna sobre la anterior semana.

SEGUROS
 El vapor "Falcón", que iba de Hamburgo a Sevilla, embarrancó cerca de La Coruña, perdiéndose totalmente, pero salvándose los tripulantes.

No han tenido igual suerte los del magnífico "trasatlántico" "Ville d'Alger". Este hermoso vapor salió de la isla de la Reunión el 1 de febrero con 91 pasajeros, 50 tripulantes y un cargamento de 40 toneladas de azúcar, 120 barricas de ron y 536 toneladas de tapices.

Aquella misma noche avisó por la telegrafía sin hilos que tenía fuego a bordo.

Fue en su auxilio el "Ville d'Hayes", pero cuando llegó era un brasero flotante completamente abandonado.

A los pocos días llegó un bote a Tout, en la isla de Madagascar, con 23 naufragos; pero se teme que los 118 restantes hayan perecido.

NOTICIAS SUeltas

EL CENTRO
Pedro A. San Martín.
 (Sucesor de Pedro San Martín.)
 Especialidad en vinos blancos de la Rioja, Manzánilla y Valdepeñas.—Servicio amorado en comidas.—Tel. núm. 125.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente:
 Comidas distribuidas, 1.170.
 Asilados que quedan en el día de hoy, 136.

Grietas, asperezas y descarnaciones del cutis, desaparecen con **ESCKERINA**, quedando suave y delicioso.

The Kombo

PURGANTE IDEAL

Granja de Llano
 Vargas, Puente-Viesgo

Grandes viveros de árboles frutales maderables y plantas de adorno. Especialidad, manzanos y chopos canadienses, que son los mejores para pasta de papel y maderables.

PRECIOS BA ATIBIMOS

MOVIMIENTO DEMOCRATICO ESTE.—DIA 2
 N.º 1.º: Hombres, 2.º: Varones, 2.º: Defunciones: Constancia Morán Castañeda, de ocho meses; Maliano. Fermin Cano Ruiz, de setenta y seis años; Cervantes, 5, segundo.

Banco de Santander.
 FUNDADO EN 1867

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual.
 Depósitos a 3 meses, 2 1/2 por 100 ídem ídem.
 Idem a 6 meses, 3 por 100 ídem, ídem ídem.
 Idem a 12 meses, 3 1/2 por 100 ídem, ídem ídem.

Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 ídem ídem.
 Caja de Ahorros, disponible a la vista. Ordenes de Bolsa, descuentos y cuentas pesetas, al exceso 2 por 100.
 Depósito de valores. LIBRES de derechos de custodia.
 Ordenes de compra y venta de toda clase de valores.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.
 Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.
 Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del Extranjero contra comprobante de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de Banca.

Tribunales.

HURTO DOMESTICO
 Ayer compareció ante esta Audiencia Salvador Santisteban Saldamando, para responder de hechos delictivos, en causa que se le sigue del Juzgado de Laredo.

Según el relato del ministerio fiscal, el 9 de noviembre último, el procesado, conocido por Martín, que se hallaba sirviendo en concepto de criado en la casa del vecino de Limpías, don Francisco Bringas, recibió de su amo el encargo de cobrar unas letras en la villa de Ampuero, y después de haberlas hecho efectivas, se apoderó con ánimo de lucro, de 1.350 pesetas.

El representante de la ley califica los hechos expuestos de un delito de hurto doméstico, siendo autor, responsable del mismo, el acusado Salvador Santisteban, sin circunstancias modificativas, procediendo imponerle la pena de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional, con sus accesorias y costas, y abono al perjudicado de 1.350 pesetas, descontando la cantidad recobrada, con apremio personal en caso de insolvencia.

La defensa, narrando los hechos, origen de este proceso, en otra forma, los que no eran constitutivos de delito, pidió a la Sala la libre absolución de su representado Salvador Santisteban.

Después de los informes, quedó el juicio para sentencia.

SENTENCIA
 Cirilo Rosendo Alosa Mantecón, acusado de un delito de lesiones graves, según causa que se le sigue en el Juzgado de Este, de esta capital, ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, así como a que abone a Teodoro López, la cantidad de cien pesetas, como indemnización de perjuicios.

En causa seguida en el Juzgado del Oeste, contra Sabina López Casanueva, por el delito de injurias, se ha dictado también sentencia, absolviéndola libremente.

OTRA
 En causa seguida en el Juzgado del Oeste, contra Sabina López Casanueva, por el delito de injurias, se ha dictado también sentencia, absolviéndola libremente.

Juicios orales que han de celebrarse ante esta Audiencia, durante la primera quincena de marzo:
 Día 3.—Por hurto, del Juzgado de Reinos, contra Ciriaco Alonso, Abogado, señor Mateo; procurador, señor Ríos.
 Día 4.—Por corta y sustracción, del Juzgado de Reinos, contra Ramón Víctor Portilla, Abogado, señores Zorrilla y Labat; procuradores, señores Usié y Cuevas.
 Día 5.—Por falso testimonio, del Juzgado del Oeste, contra Francisco Puente Añivas, Abogado señor Quintanica; procurador, señor Usié.
 Día 8.—Vista del incidente promovido en la causa del Juzgado de Santona, por estafa, contra Gregorio Gregorio Alconcha.
 Día 9.—Por delitos subversivos, del Juzgado de Castro Urdiales, contra Ramón Landagosta y otros. Abogados, señores Quintana y Lavín; procuradores, señores Ríos y Bisbal.
 Día 10.—Por injurias, del Juzgado del Oeste, contra Felisa Rodríguez Fernández, Abogado, señores Torre Setién y Esteve. Procuradores, señores Ríos y Escudero.
 Día 10.—Por atentado, del Juzgado del Oeste, contra Manuel Alonso y Espinosa, Abogado, señor Pareis; procurador, señor Asorena.
 Día 11.—Por violación, del Juzgado de Torrelavega, contra Benito Caballero y otro, Abogado, señor Torre Setién; procurador, señor Ríos.
 Día 12.—Por injurias, del Juzgado del Oeste, contra Dina Calvo Merino, Abogada, señor Argero; procurador, señor Escudero.
 Día 12.—Por contrabando, del Juzgado del Oeste, contra Remigia Camus Casar, Abogado, señor Pereda; procurador, señor Alonso.
 Día 15.—Por injurias, del Juzgado de Santona, contra Josefa San Emeterio, Abogada, señor Fernández; procurador, señor Cuevas.

UTIL A LOS VIAJEROS
 Para comer bien, para instalarse mejor, confort, higiene, baños y comedor independiente a todas horas, en la **Gran pensión "México"** de MARCELINO BENITO Santa Lucía, 5, al lado del Teatro Pereda.

Vendo o cambio
 por cualesquiera otros objetos, una magnífica vitrina y otros varios muebles.
VELASCO, número 17.

Garage Mesones.
 Automóviles Renault, I.H.P. Último modelo de la Exposición celebrada en París en octubre de 1919, con puesta en marcha y alumbrado eléctrico.
 Entrega inmediata.
 Gran stock Michelin.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

ACCIONES
 Amortizable 5 por 100 (1900), 96,05 y 96,50 por 100; pesetas 53.500.
 Deuda perpetua al 4 por 100 interior, títulos, 75,10, 75,80 y 76,10 por 100; pesetas 27.500.
 Deuda perpetua al 4 por 100 interior, carpetas, 75 y 75,20 por 100; pesetas 15.600.

OBLIGACIONES
 Sociedad General Azucarera de España, sin estampillar, 4 por 100; 84 por 100; pesetas 11.500.
 Nortes, primera serie, nacionalizadas, 3 por 100; 55 por 100; pesetas 10.000.
 Idem Madrid, Zaragoza y Alicante, primera, 3 por 100, 51 por 100; pesetas 15.050.
 Electra de Viesgo, 5 por 100, 99 por 100; pesetas 15.000.
 Hidroeléctrica Española, 99,25 por 100; pesetas 12.500.

MADRID

	DIA 1	DIA 2
Interior F.....	75 05	75 00
" E.....	75 10	75 20
" D.....	75 25	75 50
" C.....	76 19	76 20
" B.....	76 25	76 25
" A.....	76 75	76 25
" G y H.....	76 75	76 25
Amortizable 5 por 100 F.....	97 00	00 00
" E.....	97 00	00 00
" D.....	96 75	97 00
" C.....	96 75	97 00
" B.....	96 75	97 00
" A.....	96 75	97 00
Amortizable, 4 por 100, F.....	00 00	00 00
Banco de España.....	524 00	529 00
" Hispano Americano.....	299 0	300 00
" Río de la Plata.....	282 00	283 00
Tabacos.....	234 00	294 0
Nortes.....	000 00	285 00
Alicantes.....	301 00	000 00
Azucareras, preferentes.....	120 00	119 50
Idem ordinarias.....	52 90	52 00
Cédulas, 5 por 100.....	107 5	107 50
Tesoro, 4,57, serie A.....	000 00	00 00
Idem id., serie B.....	000 00	00 00
Azucareras estampilladas.....	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	83 00	00 00
Exterior, serie F.....	85 65	85 50
Cédulas al 4 por 100.....	99 75	99 75
Francos.....	40 65	40 90
Libras.....	19 66	19 85
Dólares.....	584 05	580 00
Liras.....	00 00	00 00
Marcos.....	5 35	6 80

(Del Banco Hispano Americano.)

BILBAO

FONDOS PUBLICOS
 Interior, en títulos: serie A, 76 por 100, B, 76 por 100, G, 76 por 100, H, 76 por 100.
 Amortizable, serie A, 96,20 por 100.
 Idem serie C, 96,20 por 100.
 Idem serie F, 96,20 por 100.
 Cédulas hipotecarias, números 1 al 20.000, 98,75 por 100.

ACCIONES
 Banco de Bilbao, 3700, 3725 y 3700 pesetas fin corriente; 3700 y 3680 pesetas.
 Vizcaya, 1600 y 1580 pesetas fin corriente; 1575 y 1580 pesetas.
 Unión Minera, 1475, 1480, 1490, 1495, 1490 y 1485 pesetas fin corriente; 1440, 1450, 1480, 1465 y 1467 pesetas.
 Río de la Plata, 882 pesetas.
 Banco Agrícola Comercial, 250 pesetas.
 Norte de España, 300 pesetas.
 Sota y Aznar, 3700 p 3740 pesetas.
 Unión, 1340 pesetas fin corriente; 1320 pesetas.
 Vascongada, 1335, 1340 y 1335 pesetas.
 Guipuzcoana, 620 pesetas.
 Cantábrica de Navegación, 380 pesetas.
 Mundaca, 555 pesetas.
 Navegación Vizcaya, 300 pesetas.
 Marítima Bilbao, 600 pesetas expción.
 Iturri, 405 y 410 pesetas.
 Ibañ, 50 pesetas.
 Compañía Euskalduna, 1346 pesetas.
 Altos Hornos, 274, 273, 274, 274,50, 274, 275 por 100 fin corriente, 279, 278 por 100 fin corriente, prima 25 pesetas; 268, 270, 272, 273 y 272 por 100.
 Resinera Española, 1335, 1330 y 1325 pesetas fin corriente, 1355, 1350 pesetas fin corriente, prima 30 pesetas; 1320, 1310 pesetas.
 Felguera, 164,50 por 100 fin corriente, 163 por 100.
 Explosivos, 321 y 320 por 100.

EXPLOSIVOS
 Tudela a Bilbao, especiales, 92,75.
 Asturias, Galicia, 54 por 100.
 Alsasua, 83,50.
 Nortes, primera serie, primera hipoteca, 54,25.
 M. Z. A., serie C, 81 por 100.
 Hidroeléctrica Ibérica, 100 por 100.
 Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, 102,50.

CAMBIOS
 Londres, cheque, 16,000, a 19,60.

Beneficencia provincial
 Movimiento del personal ocurrido en los Establecimientos de Beneficencia, durante el mes de enero último:
HOSPITAL
 Existían del anterior, 242; ingresaron en enero, 180; fueron baja: por curación, 133; por defunción, 83; quedaron en fin de enero

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ
 Calle de San José, número 7, bajo.
Vinos PATERNINA
Andrés Arche del Valle
 SANTA CLARA, 11.—TELEFONO. 7-50

SE VENDE
 cochecito de niño, seminuevo. Informar, esta Administración.

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY
WARD LINE - NEW YORK

SERVICIO REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER, CUBA Y PUERTOS MEXICANOS



El día 12 de marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor

"Major. Wheelok"

admitiendo carga directamente y sin transbordo para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto México.
 Los precios de los fletes serán los corrientes que actualmente cobra la Compañía Transatlántica y demás Empresas navieras.
 Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR, Paseo de Pereda, 18.—Teléfono, número 37.

ro, 150 varones y 116 hembras. Total, 266. Fueron operados y curados, sin causar estancias, a razón de 42 diarios.

CASA DE CARIDAD
 Quedaron del anterior, 516; ingresaron en enero, 19; fueron baja, por reclamación, 14; por defunción, 4; existían en fin de enero, 278 varones y 281 hembras. Total, 559.

CASA DE EXPOSITOS
 Existían del anterior, 455; ingresaron en enero, 16; fueron baja: por reclamación, 1; por defunción, 19; quedaron en fin de enero, 229 varones y 242 hembras. Total, 471.

MANICOMIO
 Quedaron en el provincial de Valladolid en el mes del anterior, 212; fueron baja por defunción, 2; existían en fin de enero, 103 varones y 107 hembras. Total, 210.
 Se hallan en tramitación ocho expedientes, relacionados con igual número de dementes acogidos en este Hospital para su conducción al Manicomio.

En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentes señores marqueses de Vallejo, existían y continúan ocho.

BAGAJES
 En la capital se expedieron órdenes para ocho servicios verificados.

RAPIDA

La bandera socialista

A los ruidos acordes de una guitarra, cuyas cuerdas rasgueaban manos marcadas con las huellas del trabajo, hemos oído gritar:

La bandera socialista no tiene más que un color, con un letrero que dice: "abajo la religión!"

Si hemos de prestar fe a aquello de que la copia popular, aunque pobre en atavios retóricos, es la expresión fidelísima del sentimiento de un núcleo de gente y el prisma a través del cual se ve perfectamente dibujado el pensamiento de los que la componen y de los que la pregonan por calles y plazas, hemos sufrido una decepción, que no pudiéramos calificar lo bastante, en el concepto que nos habíamos merecido la esencia del socialismo.

Estimábamos que eran otros, muy distintos, los anhelos del apostolado socialista: otros, los derroteros a seguir por esa nueva orientación de ideas: otro, el desquejo trazado por los caudillos del partido. El vocablo "socialismo" le explicaba nos nosotros por esta perifrasis: "campaño y defensa de los derechos del proletariado". Errávimos, es otro su emblema: "la absoluta extirpación de la religión".

leyendo las razonadas publicaciones del ilustre Gómez Carrillo en "A B C", sentimos, al nutrir nuestra inteligencia con la savia de tan hermosos artículos, atenuarse nuestros entusiasmos por entender que decrecía en mérito la labor "pura" de los directores socialistas españoles. Y este prejuicio, que, intruso en nuestra alma, comenzaba a embargarla, maduraron más tarde actos, no hijos de la fantasía, sino plenos de valor objetivo, nada armónicos con las teorías socialistas y que en consecuencia restaban a éstas prestigio.

En Castro Urdiales ha quedado evidenciado este desacorde entre el socialista práctico y el socialista teórico. Aun recorda nuestra memoria los sabrosos comenentarios, por ser recientes, con que fué suscrita cierta gestión de un diputado so-

cialista, para alcanzar en favor de la capital de España cierto artículo de necesidad, cuya carestía se aumentaba momentos.

Una voz franca se va encargando, a través de deshacer el error que padecemos y descubrimos el verdadero lema del socialismo.

Mucho celebramos haber conocido a la vez para siempre la orientación socialista. La bandera socialista no tiene más que un color, con un letrero que dice: "abajo la religión!"

MANUEL ALVARADO
 Castro Urdiales, 24.—2-920.

ESPECTACULO

TEATRO PEREDA.—Gran espectáculo. ALCORIZA.

A las seis y tres cuartos de la noche, estreno de un nuevo drama policiaco, en cuatro actos, original de Amaro G. Mira. Clarinetes, "Fantomas".

Mañana, jueves, estreno de "Jaque".

SALA NARBON.—Temporada de teatro. SÓFRA.

Desde las seis y media, estreno de la clásica comedia americana "Guidado".

Hay peligro! **PABELLON NARBON.**—Temporada de teatro. SÓFRA.

Desde las seis y media, "El conde de Norberto", última jornada de "Carpano".

El sábado, 6, estreno de la comedia en tres actos, original de José del Río. Arturo Pacheco Ruiz, "Avata" o "El llanto del Marajá", (aventuras de don de guante blanco).

Desde esta fecha se despachan billetes en Contaduría para esta función.

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO
 Los barcos entrados y salidos de ayer, fueron los siguientes:

«Arbro», de Gijón, con carbón.
 «Elda», de Avilés, con carbón.
 «Cabo Silleiro» de El Ferrol, con general.

«Perous», con pasaje y carga, de Nazaire.

«Arbro», con carbón, para Bilbao.
 «Cabo Silleiro», con carga general, para Bilbao.

«Elda», en lastre, para Gijón.

ASPECTO DE LOS MUELLES
 Continúa ayer la animación en el muelle de Maura, descargó el café, que transbordado de Cádiz, por el muelle de Maura, salió para Bilbao.

En el muelle de Albaráiz continuó cargando el «Leonora».

Terminó la descarga en el muelle Norte el «Alba».

El muelle número 1 fué ocupado por el «Cabo Silleiro», y en el número 2 por el «Cabo Sacratís».

El «Perous» estuvo descargando noche y ayer por la mañana, en el muelle de Maura, y salió por la tarde.

EL «ALFONSO»
 De madrugada entró ayer en el puerto el magnífico vapor, recién adquirido en Inglaterra por el naviero santanderino don Ángel Alfonso Pérez.

Viene en lastre de Dankeberg, en el muelle número 1, donde permaneció durante toda la tarde por un instante.

Es un magnífico barco, de 8.500 toneladas de desplazamiento bruto, sin contar con el carbón que carga en el muelle de Maura.

Se le abanderará en Santander, pues saldrá para Gijón, donde cargará.

Hoy entrará en nuestro puerto el vapor de Swansea, el vapor "Larve".

Tras 3.000 bultos de hojalata, el peso de unas 200 toneladas, continúa la Compañie des Cireses, la marítima de la fábrica de la Peña.

En la presente semana se espera la llegada de Liverpool, el vapor "Compañía Transmediterránea" "Marques de..." que conduce carga general para el puerto.

MAREAS
 Pleamares: a las 2,19 de la tarde, 2,43 de la tarde.
 Bajamares: a las 8,39 de la mañana, 9,02 de la tarde.

SITUACION DE LOS BUQUES MATRICULADOS
 Vapores de Liano y Compañía "María Elena", en viaje a Huelva.

Royal

GRAN CAFE RESTAURANTE
 Especialidad en hotéis, banquetes y fiestas.
HABITACIONES
 Servicio a el carta y por separado.

Relojería & Joyería
 CAMBIO DE MONEDA

Pablo G.
 PASEO DE PEREDA (MUELLE)

admitiendo c... El 4 de...

Para solicitar... Don Franc...

LA INYECCION "YER"

Cura en 36 horas la **BLenorrea** y toda clase de flujos antiguos o recientes.
 Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
 De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Masajista y callista Manuel Martín
 SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
 Aviso a domicilio.—Teléfono 545.

SANTANDER SASTRERIA

COMERCIAL

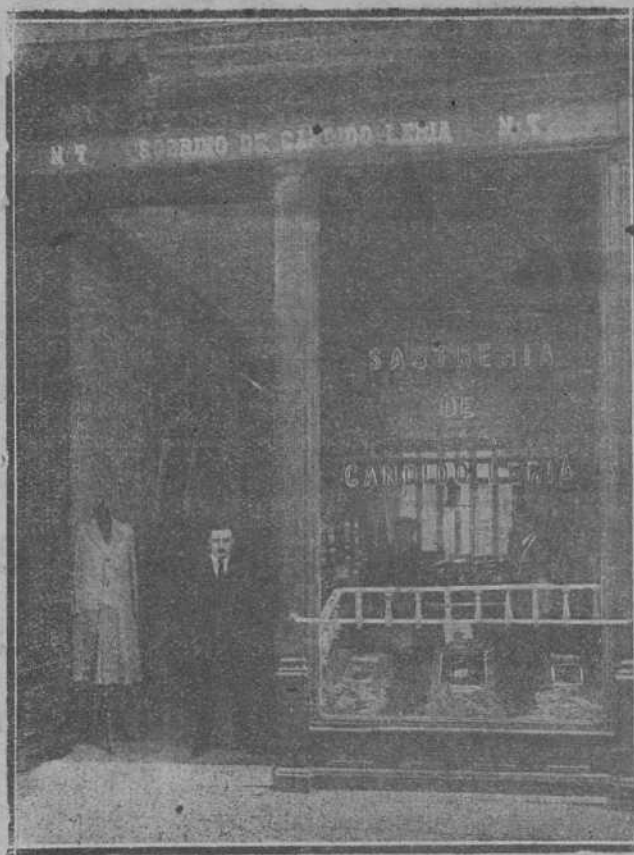


SANTOS ORDUÑA

(SOBRINO DE C. LERÍA)

Novedades en géneros del país y extranjeros

San Francisco 7: SANTANDER



Sastrería y Sombrerería
CASA FUNDADA EN 1854
Marcelo Aguirre
Siempre las últimas novedades
Confección de toda clase de prendas
IMPERMEABLES INGLESES
San Francisco, 25 SANTANDER

José María Sotorrió
DROGUERIA CENTRAL
Plaza de la Libertad, 1 (Arcos de Botín).
DROGUERIA DE SAN FRANCISCO
Calle San Francisco, 27. Teléfono 8 72.

ARMERIA
DE
Ramón Alberdi
San Francisco, número 5.-SANTANDER

Platería :-: Relojería
JUAN F. SETIEN
San Francisco, 23 y Lealtad, 1

SANTANDER
SASTRERIA MODERNA
Juan Giribet
SAN FRANCISCO, NÚMERO 33
Santander

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico
Alfonso XIII

Su capitán, don FRANCISCO CORRETO
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
PARA HABANA 335 pesetas y 15,10 de impuestos.

Linea del Rio de la Plata
Santa Isabel
Reina Victoria Eugenia

Loción para el cabello
base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo...

HOLLAND AMERICA LINE
Servicio regular mensual desde Santander a Cuba, Veracruz y Estados Unidos
SOESTDIJK
ZIJLDIJK
PRECIOS REDUCIDOS Y SIN TRANSBORDO

CAPES TOSTADOS
MARCA
EL CAMELLO
IMPORTACION DIRECTA
SANTANDER

CARBONES "El Triunfo"
SAN JOSE, 1, DUPLICADO-TELEFONO 401

Anisosa - Solución
Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo...

Los admirables POLVOS ANTISEPTICOS CALBER
Hechados por las manos delicadas de la madre CURAN LOS ESCOCIDOS DE LOS NIÑOS...
JABON CALBER
Es balsámico, purísimo y tiene el perfume distinguido...

Sociedad Hullera Española.-Barcelona
Pelazo, 5, Barcelona, o a sus agentes...

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
Compañía Trasatlántica
Viaje extraordinario a la Habana
Reina María Cristina

(S. A.) La Piña Tallada
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS...
TOS
EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la ASMA...

LA VICTORIA
DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER
SIFILIS - VENEREO
Los CONFITES LAMBER van a las vías génito-uritarias...